

Domingo 30: ¿Para Quiénes es Instituida la Cena del Señor?

Preguntas y Respuestas 81-82

Lectura: Mateo 22:1-14

Salterios:

Primero: 10:1

Segundo: 120:3-4

Tercero: 283:1-3

Cuarto: 382:1,3

Último: 202:3

Querida congregación,

En Mateo 22, el Señor Jesús compara el reino de Dios con una boda real que un padre prepara para su hijo. Al enviar las invitaciones para la cena de bodas, llega el momento en que los convidados reciben un llamado personal de parte de los siervos del rey. Se les dice: *“Todo está preparado; venid a las bodas”* (versículo 4).

Si leemos con atención esta parábola, podemos ver que hay tres clases de personas que fueron invitadas. Todos eran indignos, y para todos era un gran honor ser invitados. Sin embargo, podemos distinguir tres distintas respuestas entre ellos. En primer lugar, había personas indignas que *no* vinieron. Rechazaron la invitación porque tenían otras cosas que hacer: se fueron a la granja o al mercado. Menospreciaron a los siervos del rey de una manera vergonzosa, e incluso mataron a algunos de ellos. Así que no vinieron.

En segundo lugar, estaban los indignos que *sí* vinieron. Maravillados por el gran privilegio que les fue concedido, se acercaron a la fiesta de bodas. Habiéndose puesto un vestido de boda, recibieron un lugar en la sala del banquete. Participaron de esa gloriosa ocasión.

En tercer lugar, había un indigno que vino, pero *de la forma incorrecta*. Este hombre creía que era digno; por lo tanto, no se preocupó por prepararse para la fiesta. Fue simplemente con su ropa común y encontró un lugar. Nada sucedió mientras se sentaba entre los demás participantes, pero cuando el anfitrión entró para ver a los convidados, fue notado. El rey le preguntó: *“Amigo, ¿cómo entraste aquí sin tener vestido de boda?”* (versículo 12). No había nada que el hombre pudiera responder ante la pregunta; se enmudeció. Luego fue sacado y echado en las tinieblas de afuera. Tristemente, así fue el fin de aquel convidado que no tenía vestido de boda.

Esta parábola tiene algo que decir a cada uno de nosotros. El reino de Dios es comparado con una cena de bodas a la cual se llama a los pobres y necesitados. El peor de los pecadores es bienvenido, pero ninguno puede entrar sin vestido de boda. Lo mismo se aplica a la Cena del Señor. Es preparada solamente para personas indignas, pero, ¡ay!, muchos no *se sienten* indignos. Pueden continuar sin el vestido de la justicia de Jesús; por lo tanto, no vienen, o vienen sin un vestido de boda adecuado. Dos personas pueden sentarse lado a lado en la mesa, pero *cómo* participan los convidados hace una gran diferencia.

Esperamos oír más acerca de esto desde nuestro Catecismo de Heidelberg. Que el Señor nos conceda luz y verdad al oír lo que el Catecismo tiene que decirnos desde el Domingo 30, la segunda parte, Preguntas y Respuestas 81 y 82.

Pregunta 81: ¿Quiénes son los que deben participar de la mesa del Señor?

Respuesta: Tan sólo aquellos que se duelan verdaderamente de haber ofendido a Dios con sus pecados, confiando en ser perdonados por el amor de Cristo y que las demás flaquezas quedarán cubiertas con Su pasión y muerte; y que también deseen fortalecer más y más su fe y mejorar su vida. Pero los hipócritas y los que no se arrepienten de verdad comen y beben su condenación.

Pregunta 82: ¿Deben admitirse también a esta Cena los que por su confesión y vida se declaran infieles e impíos?

Respuesta: De ninguna manera, porque así se profana el pacto de Dios, y se provoca su ira sobre toda la congregación. Por lo cual, la Iglesia debe, según la orden de Cristo y de Sus apóstoles (usando de las llaves del reino de los cielos), excomulgar y privar a los tales de la Cena hasta que se arrepientan y rectifiquen su vida.

La última parte del Domingo 30 aborda la pregunta:

¿Para Quiénes es Instituida la Cena del Señor?

La respuesta es:

1. Para los verdaderos creyentes
2. No para los hipócritas
3. No para los que viven en pecado y error

Repito: ¿Para quiénes es instituida la Cena del Señor? En primer lugar, es para los verdaderos creyentes. Es para —como leemos al inicio de la Respuesta 81— “aquellos que se duelan verdaderamente de haber ofendido a Dios con sus pecados, confiando en ser perdonados por el amor de Cristo y que las demás flaquezas quedarán cubiertas con Su pasión y muerte; y que también deseen fortalecer más y más su fe y mejorar su vida”. En segundo lugar, la Cena del Señor no es instituida para los hipócritas. Dice que “los hipócritas y los que no se

arrepienten de verdad comen y beben su condenación”. En tercer lugar, no es para aquellos que viven en pecado o error. Eso no solo se implica en la Pregunta 82; se dice explícitamente aquí. Afirma que no se debe admitir a “los que por su confesión y vida se declaran infieles e impíos”.

Primer pensamiento. La Cena del Señor es para los verdaderos creyentes.

Congregación, cuando consideramos el Domingo 29 y la primera pregunta del Domingo 30, vimos lo que es la Cena del Señor, y, también, lo que no es. La Cena del Señor *no* es el cuerpo de Cristo en un sentido literal de la palabra, ni es un sacrificio ofrecido por el hombre a Dios. Eso es lo que oímos la última vez. Ahora venimos a la gran pregunta: ¿*Para quiénes* es instituida? ¿Quiénes son dignos participantes de esta cena? ¿A quiénes se les concede el derecho de participar en esa boda real?

Al buscar una respuesta a esa pregunta en la Palabra de Dios, debemos decir, en primer lugar, que es *solamente para aquellos que son bautizados*, para los que han recibido la señal del pacto de Dios. No sabemos de ningún caso en la Biblia en que alguien participara en la Cena del Señor antes de ser bautizado. Eso corresponde con lo que encontramos acerca de la fiesta de la Pascua en el Antiguo Testamento. Éxodo 12 revela que ningún extraño podía participar del Cordero de la Pascua a menos que fuera circuncidado. Primeramente, tenía que ser incorporado al pueblo de Dios.

¿Para quiénes es instituida la Cena del Señor? Debemos decir también que *no es para los niños*. ¿Por qué? Porque los niños aún no pueden discernir el cuerpo de Cristo de una manera espiritual. En general, ellos considerarían la Cena del Señor como una cena ordinaria. Aún son demasiado jóvenes para discernir lo que representan los elementos en la mesa del Señor. Eso no significa que sean demasiado jóvenes para ser convertidos. También los niños pueden recibir un nuevo corazón. A veces avergüenzan a los adultos por la sinceridad de su fe infantil, pero debemos cuidarnos cuando se trata de la Cena del Señor.

Cuando los niños maduran, debe evidenciarse que lo que llamamos una fe infantil (o una fe como de un niño) lleva en realidad el sello del Espíritu Santo. Los padres pueden esperar mucho de un cierto hijo, pero a veces se decepcionan profundamente cuando este niño crece. Por lo tanto, es sabio esperar antes de hacer un juicio. Esperen hasta que hayan pasado un verano y un invierno, por así decirlo. Esperen hasta que el calor y la sequedad, la lluvia y la niebla, el frío y la escarcha, los rayos del sol y su calidez hayan pasado sobre ello. Cuando se trata de los niños, es mejor orar que profetizar. Es mejor regar la planta que cavar en busca de sus raíces.

¿Para quiénes es instituida la Cena del Señor? Es solamente *para aquellos que han hecho confesión de fe*, es decir, para aquellos que se han unido públicamente a la iglesia y se han puesto

voluntariamente bajo la supervisión del consistorio de la iglesia. Aunque el Catecismo no menciona estas cosas explícitamente, se presuponen en la respuesta. ¿Acaso no es nuestro Catecismo un librito de instrucción para las personas que se preparan para la membresía completa de la iglesia mediante la confesión de fe? En algunas ediciones de nuestro Catecismo de Heidelberg, uno puede leer que esta instrucción está dirigida a los que piden permiso para asistir a la Mesa del Señor.

Como regla, se debe realizar la confesión de fe primero. Puede haber, por cierto, una excepción ocasional. Sucedió una vez que un ministro estaba invitando a los hijos de Dios a la Mesa del Señor cuando un joven niño se acercó. Este niño evidenció el tierno temor de Dios en su vida, pero el ministro no sabía qué hacer. Entonces se detuvo e, inclinándose hacia el niño, le preguntó: “Muchacho, ¿quieres sentarte a la mesa del Señor?” Cuando él asintió con la cabeza, el ministro preguntó: “¿Has encontrado entonces al Señor Jesús?” El niño negó con la cabeza enérgicamente y dijo: “No, Reverendo, el Señor Jesús me ha encontrado a mí.” El ministro se conmovió profundamente y dijo: “Entonces, aquí tienes tu lugar.” Podemos entender que esto fue una excepción y, por cierto, las excepciones deben permanecer siendo excepciones porque Dios es también un Dios de orden.

Así que, una vez más, planteamos la pregunta: “¿Para quiénes es instituida la Cena del Señor?” Es para aquellos que no solo han hecho confesión de fe, sino que también *viven de acuerdo con su confesión*. No debería existir una contradicción entre nuestra confesión y nuestro andar. Deberíamos ser consistentes en nuestra vida diaria. El árbol se conoce por sus frutos.

Sin embargo, necesitamos *algo más que todo esto*. Podemos tener todas estas cosas y, aun así, seguir siendo ajenos a la vida de la gracia. Tal vez hayamos sido bautizados, ya no seamos niños y hayamos hecho confesión de fe. Nadie podría reprocharnos nada en cuanto a nuestra vida externa; sin embargo, es posible que nos falte lo más importante. En otras palabras, tenemos *un derecho eclesiástico* para la mesa, pero nos falta *un derecho divino*. Nos falta un vestido de boda.

Las personas con un derecho eclesiástico no pueden ser prohibidas de la Mesa del Señor. Han hecho confesión de fe, y Dios conoce su corazón. Deberíamos siempre examinarnos para ver si hemos recibido un derecho de lo alto. Hay una diferencia entre un derecho eclesiástico y un derecho divino. Estos dos no se oponen entre sí, como si a la iglesia le estuviera permitido acoger a más personas en la mesa que las que el Señor invita en Su Palabra. Sin embargo, la distinción entre estos dos derechos nos recuerda que la iglesia no juzga el corazón. El hombre considera el exterior, pero el Señor mira el corazón. Él conoce lo profundo del corazón. Nunca olvidemos esto, considerando que estamos en un tiempo en que muchas personas de diferentes iglesias casi son forzadas a ir a la Mesa del Señor, aun cuando falta el fundamento más básico para hacerlo.

¿Quiénes, entonces, tienen permitido venir a la Mesa del Señor? Congregación, al considerar la respuesta en el Catecismo de Heidelberg, vemos algo notable. Nuestro Catecismo no dice: “Es para personas que están más allá de cualquier reproche, para personas que son casi perfectas”. Si el Catecismo dijera esto, un hipócrita podría frotarse las manos y decir: “Esto me incluye a mí”, mientras que los pobres y necesitados hijos de Dios serían mantenidos lejos de la mesa. No, nuestro Catecismo va más profundo: se enfoca en la condición del corazón. Se refiere a aquellos que se sienten totalmente indignos a causa de sus pecados y, por lo tanto, huyen a Cristo, buscando la salvación y la comunión en Él.

La Cena del Señor, dice la respuesta, ha sido instituida para *aquellos que se duelen verdaderamente de haber ofendido a Dios con sus pecados*. Ese es el primer punto: “tan sólo aquellos que se duelen verdaderamente de haber ofendido a Dios con sus pecados”. No dice: “aquellos que *saben* que han pecado”. Faraón también sabía que había pecado. Saúl confesó que David era más justo que él. Judas lloró en gran agonía porque había entregado sangre inocente. Todos sabían que habían pecado, pero no se dolían verdaderamente de haber ofendido a Dios con sus pecados.

La Cena del Señor es, en primer lugar, para aquellos “que se *duelen* verdaderamente” por sus pecados. Eso es lo que importa. Esta cena es para personas con un dolor profundo y duradero. Se duelen amargamente por haber pecado contra un Dios justo y santo que nunca les ha hecho daño. Ya no están contentos consigo mismos, sino que se condenan y se aborrecen. ¿Le falta ese dolor? Ore por ello, porque le llevará al arrepentimiento. Es la clase de arrepentimiento de la que no hay que arrepentirse. Llevará a la eterna salvación. Sí, incluso en ese amargo duelo por el pecado, hay un gozo del que el mundo no sabe nada.

La Cena del Señor es para “aquellos que se duelen verdaderamente de haber ofendido a Dios *con sus pecados*”. Lloran más por el pecado mismo que por las consecuencias que este trae en la vida. Sí, ellos se duelen de haber ofendido a Dios con sus pecados. ¿Notan que se utiliza el plural aquí en nuestro Catecismo? Los verdaderos comunicantes se duelen de haber ofendido a Dios *con sus pecados* —no solo con un pecado, sino con sus muchos, muchísimos pecados. Ven su existencia entera como pecaminosa y corrupta. Cuanto más profundo cavan, más abominaciones hallan. Cuanta más luz reciben, más sucios se ven a sus propios ojos.

Congregación, esta es la primera cosa mencionada por nuestro Catecismo. Detengámonos un momento para reflexionar en ello; no lo pasemos por alto ni lo leamos demasiado rápido. Recuerdo una noche, hace muchos años, en una pequeña aldea de Nigeria. Nos encontrábamos en una semana de preparación para la Santa Cena. En aquella semana solíamos reunirnos para leer una parte de la *Liturgia para la Celebración de la Santa Cena*. Hablé de los tres puntos del autoexamen en la primera parte y acababa de terminar el primer punto cuando mi traductor se detuvo. Le dije: “Juan, ¿cuál es el problema? Debemos avanzar al segundo punto. ¿Por qué te

detuviste?” Esta fue su respuesta: “Quisiéramos oír más acerca de ese primer punto porque estamos muy preocupados a causa de ello”. Me dijo que algunos miembros de la congregación estaban en gran angustia. Cuando oyeron que se iba a administrar la Cena del Señor de nuevo, dijeron: “Quizás sería mejor no tenerla más, porque la bendición podría convertirse en una maldición. Nuestros pecados son tantos, y, ¿quién es digno de ir a la mesa?” Sin saber qué hacer, se volvió hacia mí y me pidió: “Por favor, cuéntenos un poco más acerca de ese primer punto”.

Congregación, cuando el Señor está obrando en nuestras vidas, no levantamos ninguna objeción contra esta instrucción. Entonces no decimos rápidamente: “Hay demasiado sobre la miseria en los sermones”. No evitamos ese tipo de predicación que separa lo precioso de lo vil, sino que deseamos ser tratados con honestidad. Rogamos al Señor que ponga al descubierto nuestros corazones y los examine de cerca.

Quizá alguien se pregunte: “¿Qué tan profundo debería ser ese conocimiento? ¿Lo experimentan todos de la misma manera?” La respuesta es sencilla: esa obra de convicción, descubrimiento y desmoronamiento debe llegar tan hondo que aprendamos a desesperar de nosotros mismos, a justificar a Dios y a huir a Cristo. Lo que necesitamos es una desesperanza sana y provechosa. Deberíamos desesperar de todos nuestros esfuerzos por hallar paz con Dios o salvarnos a nosotros mismos. Así de profundo debería ser. El conocimiento de nuestra miseria debe ir tan hondo que aprendamos a justificar a Dios incluso si Él nos echara en el infierno —tan hondo que nos condenemos a nosotros mismos de todo corazón. Sobre todo, debe ir tan hondo que ya no podamos seguir más sin Cristo —tan hondo que Él se convierta en el único Salvador para nosotros y seamos hechos a clamar: “Dame a Jesús, si no, muero”.

¿Conocen lo que significa eso, congregación? ¿Hay algo de esa tristeza en su corazón? ¿Se encuentra luchando con la pregunta de para quiénes se instituyó la Cena del Señor? Entonces presten atención a este primer punto mencionado por nuestro Catecismo. El Señor no le pregunta: “¿Ha *cometido* usted pecado?”, sino que pregunta: “¿Se encuentra *quebrantado* a causa de ello? ¿Está tan dolido que ya no puede vivir sin Cristo?”

Sin embargo, hay un segundo punto. La Cena del Señor ha sido instituida para aquellos que se duelen verdaderamente a causa de sus pecados, y *aun así confían “en ser perdonados por el amor de Cristo”*. Hay muchos que se encuentran confundidos a causa de este segundo punto. Aunque no son extraños a la primera parte, al oír acerca de tener sus pecados perdonados, dicen: “Entonces está suficientemente claro. Entonces no me es permitido venir a la Mesa del Señor porque no puedo decir esas palabras con mis propios labios. Solo puedo concluir que, en mí, no encuentro nada”.

¿Qué decimos ante eso? Debemos tener cuidado en la manera en que explicamos este punto. Puede ser cierto que nuestra llamada convicción de pecado no sea más que una obra sobre

nuestra conciencia o un fruto de las operaciones comunes del Espíritu de Dios. Nuestra conversión podría ser como una nube de la mañana que viene y se va; por lo tanto, debemos velar para no edificar sobre nuestras impresiones, sentimientos y estados de ánimo. Debemos pedir una verdadera conversión, una obra salvadora de gracia.

Sin embargo, también es posible que alguien haya sido humillado por el Espíritu Santo y no vea ningún camino de escape. Dios es justo, el pecador reconoce que es digno del infierno, y Cristo aún permanece oculto para él. En ese caso, es mejor no acercarse a la Mesa del Señor, sino rogar por más luz en los caminos de la salvación. Ruegue al Señor que le conceda gracia que ponga la realidad al descubierto, para que pierda todo lo que no sea Cristo, y para que Él llegue a serle indispensable, precioso y completamente suficiente. Cuando el Señor Jesús dice: *“Haced esto en memoria de mí”* (Lucas 22:19), eso demuestra claramente que debe haber, en el corazón, algún conocimiento de Él como Fiador y Salvador obrado por el Espíritu Santo.

Otra vez, puede haber personas que han visto algo de Cristo por la fe. El Mediador fue revelado a sus almas cuando, desde su perspectiva, la salvación se había vuelto imposible. Él apareció de forma tan gloriosa que una esperanza viva nació en sus corazones. Aunque se sientan profundamente indignos, confían en que el Señor jamás los avergonzará. Sin embargo, hay algo que aún falta en sus vidas. ¿Qué es? Es la aplicación personal, la seguridad de salvación. ¿Deberían tales personas abstenerse de la Mesa del Señor? ¡En absoluto! ¿Deberían los niños pequeños mantenerse alejados mientras sus familiares se reúnen alrededor de la mesa para cenar? ¿Deberían negarse el alimento simplemente porque aún no son tan grandes como quisieran ser? ¿Dirá una madre a sus hijos mayores: “Aquí está tu comida; disfrútala”, y luego dirá a los menores: “Tú aún no puedes comer esto porque eres demasiado pequeño”? Decir eso sería poner las cosas al revés, ya que es precisamente mediante ese alimento que los niños más pequeños crecerán.

En breve, el Señor quiere que toda la familia —tanto los pequeños como los grandes— se reúna alrededor de Su mesa. También los creyentes débiles son bienvenidos a la Cena del Señor. No habría existido necesidad de instituir este sacramento si no fuera para el fortalecimiento y la confirmación de la fe. Ciertamente, se requiere una fe verdadera, pero incluso los hijos de Dios más experimentados no pueden decir que poseen una fe perfecta. Hay padres en Cristo y madres en Israel, pero también hay jóvenes, niños y bebés. Hay robles de justicia y cedros del Líbano, pero también cañas cascadas y pábilos que humean. Todos ellos han aprendido, hasta cierto grado, que la salvación no está en ellos, sino fuera de ellos. La liberación se encuentra en Cristo; por lo tanto, ellos buscan recibir ese manto de justicia y ser escondidos en Él.

¿Qué más puede decirse acerca de aquellos para quienes la Cena del Señor ha sido instituida? Nuestro Catecismo menciona un tercer punto. Dice: *“que también desean fortalecer más y más su fe y mejorar su vida”*. Ese es el punto de gratitud o santificación. El Catecismo siempre habla

de miseria, liberación y gratitud. Ese último punto también debe ser considerado cuando pensamos en ir a la Mesa del Señor. Es para los “que desean fortalecer más y más su fe y mejorar su vida”.

Los hijos de Dios a menudo sienten vergüenza de sí mismos; sin embargo, su es deseo andar honestamente ante el rostro de Dios y vivir en unidad con su prójimo. No pueden hacerlo de manera perfecta, pero sí es su anhelo sincero. Ellos dicen con Pablo: *“Porque no hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero, eso hago”* (Romanos 7:19). No son miembros de la religión del “hágalo usted mismo”, pero sí se esfuerzan por vivir en amor y santidad. Huyen del pecado, no porque temen el castigo del pecado, sino porque Dios es digno de ser servido. Temen contristar a Aquel que ha sido tan bueno para con ellos.

Congregación, de esa manera el pueblo de Dios produce fruto. Puede que no lo vean ni se den cuenta de ello. Es su tristeza constante que nunca pueden honrar a Dios como deberían hacerlo y que no pueden cumplir su llamado. Es su tristeza —el Señor lo sabe— que tan a menudo ceden a su naturaleza pecaminosa y que tienen un corazón tan lleno de incredulidad y sospecha. Al ver sus muchas fallas, nunca pueden convertirse en cristianos orgullosos. Son llevados a un lugar humilde por el Señor y mantenidos allí, una y otra vez. Son hechos pequeños ante Dios y los hombres.

Tales personas no harán daño a otros fácilmente. Están dispuestas a reconciliarse con sus prójimos, sus familiares, sus amigos y los demás miembros de la iglesia. En particular, tienen una disposición pacífica hacia los demás participantes de la comunión. No quieren ser un tropiezo, sino que preferirían sufrir injusticia antes que ser un estorbo para los demás. Por la gracia de Dios, se niegan a sí mismos, no cuando está en juego la verdad, ni cuando se involucra el honor de Dios, sino cuando se trata de su propio nombre e interés. Entonces Cristo debe crecer, y ellos están dispuestos a menguar. Oh, ¡cuán poco se practica esto! —incluso en la vida de los peregrinos más ejercitados. Sin embargo, está arraigado en lo profundo de su corazón. No buscan mantener sentimientos de amargura ni de odio.

Aquí tienen las tres marcas de un verdadero comulgante. Nuestro Catecismo de Heidelberg menciona estos tres puntos no para que los convirtamos en una escalera con la que podamos subir al cielo, ni para engrandecernos por medio de ellos, sino para que nos pongamos de rodillas, presentando estas marcas ante el Señor en un sincero autoexamen. Por un lado, está la Palabra de Dios y, por otro, las marcas de la gracia. El pecador las considera y se inclina en lo privado de su habitación. Dice: “Señor, si no me engaño a mí mismo, estas cosas no me son extrañas. Pero, oh Dios, envía Tu luz y Tu verdad. De mí mismo solo puedo llegar a una conclusión equivocada. Ven con Tu Espíritu y graba estos asuntos en mi corazón. Derrama luz sobre Tu Palabra y sobre esas marcas de gracia”.

¡Qué bendición es cuando el Señor confirma Su obra y da la libertad para confesar Su Nombre! Entonces no queda nada sino un pecador pobre y necesitado que puede encontrar todo en Cristo —todo. Esta es su confesión: “Nada en mi mano llevo; solo a Tu cruz me aferro”.¹ Tales personas son bienvenidas en la Mesa del Señor. El Señor Jesús dice: “*Bienaventurados los que están tristes, porque ellos serán consolados*” (Mateo 5:4). Él prepara la cena de bodas del Cordero y extiende el cetro dorado hacia los pecadores profundamente caídos, que merecen morir, pero que caen a Sus pies con la confesión: “*Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes las palabras de vida eterna*” (Juan 6:68).

Segundo pensamiento. La Cena del Señor no es para los hipócritas.

Aun así, congregación, hay otro lado. Nuestro Catecismo también explica para quiénes la Cena del Señor *no* fue instituida. Fíjense en la segunda parte de la respuesta a la Pregunta 81. Allí dice: “Pero los hipócritas y los que no se arrepienten de verdad comen y beben su condenación.”

El Catecismo es muy honesto y directo. La primera parte del Domingo 30 nos advierte acerca de las falsas enseñanzas de la Iglesia Católica Romana, especialmente del error de la misa papal, pero en la segunda parte del Domingo 30, el Catecismo corta nuestra propia carne y habla de los hipócritas. Los hipócritas son personas que no deberíamos buscar fuera de la iglesia, sino entre nosotros mismos.

El término “hipócrita” se deriva de una palabra griega que significa “máscara”. Así, un hipócrita es alguien que lleva una máscara. Es diferente a lo que finge ser. Un hipócrita religioso finge ser un hijo de Dios, pero en realidad no lo es; es alguien diferente. Nadie puede verlo, pero el Señor lo sabe. Algún día se caerá su máscara, pero, por ahora, es difícil penetrar su fachada con la mirada. Los hipócritas pueden ser muy fieles y diligentes en la vida eclesiástica. Pueden llevar una vida ejemplar, pero —para usar una expresión de John Bunyan en su *Progreso del Peregrino*— han saltado sobre el muro. No han entrado por la puerta angosta. No conocen nada de la regeneración, de la contrición sincera, de un vínculo vivo con Cristo o de un verdadero deseo de santidad. Parece que están andando por el mismo camino angosto que los demás peregrinos. Hablan el mismo idioma, llevan la misma ropa, han adoptado los mismos hábitos, pero se han infiltrado por el lado equivocado. Se han convencido de que todo está bien con su alma y que están viajando hacia la Nueva Jerusalén.

Sin embargo, nuestro Catecismo dice que los hipócritas no deberían participar de la Cena del Señor. Si, sin embargo, lo hacen, comerán y beberán condenación para sí mismos. Admitimos que la palabra usada en 1 Corintios 11 no significa una condenación eterna e irrevocable. Aún queda la posibilidad de arrepentimiento y perdón, incluso para aquellos que han tomado el pan

¹ Traducido del himno inglés “Rock of Ages” (Roca de la Eternidad).

de los hijos. Sin embargo, no es asunto menor acercarse a la Mesa del Señor como hipócrita. Puede traer consecuencias graves. Si tales personas continúan por ese sendero resbaladizo, serán entregados al endurecimiento de su corazón. Se exponen a juicios temporales y se hacen maduros para el día del juicio final de Dios.

Congregación, no podemos juzgar los corazones de los demás. Ni siquiera es lícito hacerlo. El Señor mismo emitirá el veredicto final. Él conoce el corazón y prueba los pensamientos. Al venir Cristo en las nubes del cielo, los hipócritas serán separados del verdadero pueblo de Dios. ¡Oh, que cosas declarará ese día! ¿Alguna vez tiemblan ante tal pensamiento? Habrá unos a la diestra de Cristo que nunca creímos que estuvieran allí, pero habrá otros a Su izquierda a quienes habríamos asignado el mejor lugar en el cielo.

Sin embargo, la pregunta más importante es: “¿Dónde estaré yo?” Alguien podría responder: “No fui a la Mesa del Señor, así que no necesito temer ese juicio en particular. La advertencia del Domingo 30 no se aplica a mí. Soy inconverso y no soy comunicante.” Eso suena bien, pero ¿no hay culpa en su vida? ¿Puede permanecer tan tranquilo así? ¿No lucha usted con el llamado al arrepentimiento? ¿Acaso nunca ha oído que una invitación está siendo proclamada? ¿No está Cristo rogando que se reconcilie con Dios? ¿Aún resiste esas advertencias serias y exhortaciones amorosas? ¿Hace a Dios mentiroso por su incredulidad? Oh, cuán terrible será si usted tiene que comparecer ante el tribunal de Cristo. Querido amigo, aún está viviendo bajo la Palabra de Dios, pero pronto tendrá que rendir cuentas de su vida.

Cuando los hijos de Dios oyen hablar de los hipócritas, puede que luchen con eso. Aquellos que son como Orfa no entienden a Rut, pero los que son como Rut sí entienden bien a Orfa. No buscan a Orfa o a Judas en otro lugar, sino que los encuentran en sus propios corazones. Claman al Señor y no tienen descanso hasta que reciben una respuesta de lo alto. Su corazón está puesto en la solemne predicación de la Palabra de Dios y en una fiel explicación de la vida de la gracia. Anhelan oír lo que es y lo que no es. Deseando la luz y la verdad, suplican: “Señor, escudríñame, y prueba mi corazón”.

Que eso sea también su oración, porque mejor es dudar mil veces que engañarnos una sola vez para una eternidad sin fin. Cantemos, por lo tanto, del Salterio 382, las estrofas 1 y 3.

* * * * *

Tercer pensamiento. La Cena del Señor no es para aquellos que viven en pecado y error.

Llegamos a nuestra última pregunta —la Pregunta 82: “¿Deben admitirse también a esta Cena los que por su confesión y vida se declaran infieles e impíos?” Esta pregunta se relaciona con la anterior, pero aun así es distinta. ¿Pueden ver cómo? La Pregunta 81 trata de *ir* a la Mesa del

Señor, mientras que la Pregunta 82 se trata de *admisión* a la mesa. Ese es otro asunto. Los ancianos de la iglesia deben velar por la Mesa del Señor. ¿No existe ninguna tarea para los miembros comunes de la iglesia? Sí, la hay. Ellos, igualmente, tienen una gran responsabilidad. La congregación entera tiene una tarea aquí, cada uno de nosotros. Al notar que otro miembro está haciendo lo que es malo o falla en hacer lo bueno, no deberíamos ignorarlo y dejarlo para el consistorio, a pesar de que, sin embargo, es la responsabilidad especial de los ancianos o guardias, que son llamados a guardar la Mesa del Señor.

Por esa razón, se plantea la pregunta: “¿Deben admitirse también a esta Cena los que por su confesión y vida se declaran infieles e impíos?” “De ninguna manera”, dice la respuesta, “porque así se profana el pacto de Dios, y se provoca su ira sobre toda la congregación. Por lo cual, la Iglesia debe, según la orden de Cristo y de Sus apóstoles (usando de las llaves del reino de los cielos), excomulgar y privar a los tales de la Cena hasta que se arrepientan y rectifiquen su vida.”

La Cena del Señor no es para las personas que llevan una vida contraria a la ley de Dios ni para los que rechazan la verdadera doctrina, así poniéndose en contra de la Palabra de Dios y nuestra confesión. No deberían ir a la Mesa del Señor y, si aún van, no deberían ser admitidos. ¿Qué se debe hacer con tales personas? La iglesia tiene que excluirlos de la Cena del Señor con las llaves del reino de los cielos, “según la orden de Cristo y de Sus Apóstoles”. Otra vez, afirmamos que la iglesia no puede juzgar el *corazón* del hombre. Aun así, la iglesia debe juzgar las obras del hombre. Recuerden que el árbol se conoce por sus frutos. El Señor Jesús dice: “*No deis lo santo a los perros*” (Mateo 7:6).

¿Qué ocurriría si hubiera tal negligencia? ¿Qué ocurriría si tales personas aún a pesar de todo son admitidas a la Mesa del Señor? Entonces se profanaría el pacto de Dios. La Cena del Señor es la mesa del pacto. Un sacramento es una señal y sello del pacto de Dios. Así, cuando se admite a personas que viven en el pecado, “se profana el pacto de Dios”.

Entonces, como consecuencia, la ira de Dios se provoca sobre toda la congregación. Es muy solemne pensar en eso. Otra vez, vemos una distinción en la última parte de la Pregunta 81. No se detecta tan fácilmente a los hipócritas. Si tales personas van sin ser notadas, el Señor no castigará a la congregación entera por su engaño. Ellos están por su propia cuenta. Es su propia responsabilidad si no oyen atentamente las advertencias en la predicación. Si, a pesar de todo ello, aún asisten a la mesa, la responsabilidad es completamente suya. Sin embargo, si aquellos que viven en pecado abierto o aquellos que no se adhieren a la verdad de la Palabra de Dios son admitidos a la Mesa del Señor, entonces Dios castigará y disciplinará a toda la congregación.

En el Antiguo Testamento leemos acerca de Acán. Los israelitas habían conquistado la ciudad de Jericó, pero fueron derrotados por los habitantes de la pequeña Hai. ¿Por qué? ¡Porque Acán había robado de los despojos un botín y lo había ocultado en su tienda! En el Nuevo Testamento

encontramos algo parecido. Algunos de los corintios habían usado la Cena del Señor de manera indigna y, por lo tanto, se hicieron culpables del cuerpo y de la sangre de Cristo. Por lo tanto, la mano de Dios reposaba pesadamente sobre esa iglesia, y el apóstol tuvo que escribir: *“Por lo cual hay muchos enfermos y debilitados entre vosotros, y muchos duermen”* (1 Corintios 11:30). Tal congregación se enfermará, y si no en un sentido literal, entonces ciertamente en un sentido espiritual. Las tinieblas envolverán las almas, el mundo penetrará en la iglesia, y el Espíritu Santo se retirará con Su influencia divina.

¡Oh, que el Señor nos guarde de esa condición terrible! ¡Que tenga piedad de nosotros! Que sea realmente nuestra oración: *“Levántate, Aquilón, y ven, Austro”* (Cantares 4:16). Que Dios vivifique a Su iglesia. Debemos comenzar considerándonos a nosotros mismos —y no mirando a los demás ni señalándolos con el dedo. Debemos volver al Señor en profunda humillación y caer a Su lado con verdadera contrición. ¡Oh, que el Señor no nos abandone ni quite Su candelabro de nosotros, sino que aún ande en nuestro medio! ¡Qué Él nos conceda un temor y reverencia tiernos para que no sea profanado Su pacto y la ira de Dios se encienda contra toda la congregación!

¿Qué dice nuestro Catecismo? Si los pecados son cometidos o los errores abrazados, la disciplina tiene que ser administrada con la mirada puesta en el honor de Dios. Eso siempre debería ser el propósito de la disciplina eclesiástica: el honor de Dios. El segundo propósito es la salvación del pecador. De acuerdo con ello, la disciplina cristiana debe ser administrada con amor. Escucharemos más acerca de ello la próxima vez. La disciplina eclesiástica se diferencia del castigo judicial. Consecuentemente, el Domingo 30 termina con las palabras: *“la Iglesia debe ... (usando de las llaves del reino de los cielos), excomulgar y privar a los tales de la Cena”* —y allí no termina la oración, sino que continúa— *“hasta que se arrepientan y rectifiquen su vida.”*

Congregación, somos de ayer y nada sabemos (Job 8:9). Somos viajeros hacia la eternidad. ¿Cómo sería si tuviéramos que morir? Jóvenes en nuestro medio, prepárense para encontrarse con Dios antes de que sea demasiado tarde. Él es un Dios tan digno y tan adorable. Su servicio es un servicio de amor. ¿Por qué no lo buscan? ¿No hay lugar para ustedes a Sus pies? ¿Acaso no está abierta la puerta para los hijos e hijas pródigos?

Quizá diga: *“Soy tan sucio y no tengo vestido de boda”*. Bueno, el Señor puede limpiarle y cubrirle. Hay aún un vestido disponible. Cuando, en días antiguos, había una fiesta de bodas entre el pueblo de Israel, los convidados no tenían que traer su propio vestido de boda. Un vestido les era dado en la puerta a la sala de bodas. Se les quitaban sus ropas sucias, y recibían un nuevo vestido apropiado sin costo. Así es también en el reino de Dios: el Señor provee el vestido de salvación sin precio y sin dinero. Es totalmente gratis, y aún hay espacio en el palacio. La casa aún no se ha llenado, pero se acerca el día en que estará llena de invitados.

Si usted no tiene un vestido de boda, no tiene derecho a acercarse a la Mesa del Señor ni a extender sus manos al pan de los hijos. Cuando Uza tocó el arca de Dios de una manera incorrecta, cayó muerto en ese mismo momento. Sin embargo, hay gracia para los pecadores perdidos. Extiendan sus manos manchadas, sus manos temblorosas, sus manos vacías, hacia Aquel que puede convertir al pecador más endurecido y que está dispuesto a limpiar al mendigo más sucio.

Recuerden, congregación, que si no tienen ningún derecho, ningún fundamento en absoluto para sentarse a la Mesa del Señor aquí abajo, entonces no pueden esperar sentarse en la mesa del Rey en el cielo. Que esto quede atado a sus corazones. En el campo misionero, las personas a veces dicen: “No tengo ropa para asistir a la iglesia o a la Cena del Señor”. Sin embargo, lo importante no es la apariencia externa, sino si tenemos el vestido de boda espiritual —aquel manto de la justicia de Jesús, ese vestido de salvación. ¡Busquen obtenerlo!

Si eso es nuestra principal preocupación, entonces ni hace falta decir que también procuraremos vivir conforme a la Palabra de Dios. Entonces, nos vestiremos de una manera decente, tanto durante la semana como el domingo. Que nuestra manera de vestir sea sencilla y modesta, no llamativa, sin pompa ni orgullo, y no según la moda del mundo. Eso no debería tener lugar en la iglesia, y, ciertamente, no en la Mesa del Señor.

Benditos son aquellos que tienen una vida tierna mientras luchan consigo mismos y con la suciedad de su corazón. Oh, pueden anhelar tanto al Señor; sin embargo, temen engañarse. Pero el Señor no nos tratará duramente. La Palabra de Dios dice: “No temáis. Gustad y ved que el Señor es bueno”. Por lo tanto, vengan y coman, para la alabanza y gloria de Su Nombre. Amén.

Salterio 202:3